



Asunto: Carta Compromiso

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2020.

C. Lic. David E. León Romero
Coordinador Nacional de Protección Civil.
Ciudad.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, ALMIRANTE SECRETARIO DE MARINA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2o, fracción I, 9o, 14, 30, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción X y 7 de la Ley Orgánica de la Armada de México; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, en relación a la presentación, seguimiento y ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT).", reitero a usted los siguientes compromisos a cumplir por parte de la Secretaría de Marina:

1. Observar lo dispuesto en las Reglas de Operación de FOPREDEN y sus anexos.
2. Llevar a cabo el Proyecto Preventivo Estratégico propuesto, incluyendo la realización de todas aquellas acciones necesarias para, en su caso, asegurar y mantener las obras, inversiones, bienes y demás infraestructura.
3. Que el Proyecto en mención será publicado y difundido, en cumplimiento a la fracción X del artículo 22 de las ROFOPREDEN, para la consulta de resultados, conclusiones, estudios o cualquier otro producto que se derive de su ejecución, en la dirección electrónica <http://www.semar.gob.mx>.
4. Se manifiesta expresamente que se evitarán las duplicidades con otros programas y fuentes de financiamiento, tal y como lo establece la fracción II del artículo 58 de la Ley General de Protección Civil.
5. Compartir la información generada en tiempo real, a través de los mecanismos establecidos en el Convenio General de Coordinación del SINAT, con esa Coordinación Nacional bajo su digno cargo y demás integrantes del SINAT.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Firma y copias el reverso...

...Viene del anverso



ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN

**OPERADO CON RECURSOS DEL
FONDO PARA LA PREVENCIÓN
DE DESASTRES NATURALES,
FOPREDEN.**

Copias:

Al C. Almirante C.G. DEM.- Subsecretario de Marina.- Para su cto.- Atentamente.- Edificio.

Al C. Almirante C.G. DEM.- Oficial Mayor de Marina.- Para su cto.- Atentamente.- Edificio.

Al C. Almirante C.G. DEM.- Inspector y Contralor General de Marina.- Para su cto.- Atentamente.- Edificio.

Al C. Vicealmirante C.G. DEM. Dtor. Gral. De Investigación y Desarrollo. - Para su cto.- Atentamente.- Edificio.

A la C. Dra. Brisna M. Beltrán Pulido.- Directora General para la Gestión de Riesgos. Av. Paseo de la Reforma No. 99 P.B. Col. Tabacalera. Del. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06030.